

Informe N°82

**“SERVICIO DE PROFESIONAL DE
APOYO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ARAUCANIA”**

**“PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS AFECTADAS POR EVENTOS DE VIOLENCIA
RURAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR”**

Fecha de emisión:	31 de agosto 2025
Período:	01 al 31 de agosto 2025

Profesional de Apoyo: Vicente Navarro Koschitzky

**PLAN COMUNAL ESPECIAL DE REPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE
RESULTEN
AFECTADAS POR EVENTOS DE VIOLENCIA RURAL**

Contexto

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Departamento de Acción Social, tiene a su cargo la Unidad de Apoyo para la Reposición de Actividades Económicas y Sociales, en conformidad a lo previsto en la Resolución Exenta N O 2.431 de 2019, de la Subsecretaría del Interior, que busca implementar, en coordinación con otras entidades públicas, medidas de apoyo para contribuir con la reposición de las actividades económicas y/o sociales de personas afectadas por eventos de violencia rural, calificados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en las Regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos.

Que, a su turno, la glosa 14, Partida 05, Capítulo 10, Programa 01, Subtítulo 24 ítem 03, Asignación 066, de la Ley N O 21.192, de Presupuestos para el Sector Público año 2020, asignó recursos a la Subsecretaría de Interior para financiar -mediante resolución iniciativas que contribuyan a la reposición de las actividades económicas y sociales que resulten afectadas por eventos de violencia rural en las regiones de la Araucanía, Biobío, y Los Ríos, las que deberán canalizarse por medio de instituciones privadas o públicas, denominadas entidades ejecutoras.

Es en tal contexto que surge el "Programa de Apoyo a personas afectadas por eventos de Violencia Rural", como línea de intervención destinada a personas que hayan sido afectadas por eventos de violencia rural y que requieren de apoyo en la reposición de sus actividades económicas y/o sociales. El citado programa se aprobó mediante Resolución Exenta N ° 949 de 2020, de la Subsecretaría del Interior.

Por su parte, el Servicio de Cooperación Técnica es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la que conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto Ley N O 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado forma parte del Sistema de Administración Financiera del Estado, entendiéndose conforme al mismo precepto, parte integrante del Sector Público para los efectos de dicha Ley. Dicho servicio tiene entre sus objetivos centrales el fomento de la productividad, esto es, impulsar el aprovechamiento óptimo de los recursos - materiales

o humanos- disponibles, en todas las ramas de la producción del comercio y de los servicios.

Con fecha 16 de junio de 2020, la Subsecretaría del Interior y el Servicio de Cooperación Técnica- SERCOTEC-, suscribieron un convenio en virtud del cual la primera transferirá recursos presupuestarios al segundo, que hará de entidad ejecutora, para que éste financie los "Planes de negocios" contemplados en la ejecución del primer componente del Programa, esto es: "Subsidio para la reposición de la actividad económica de personas afectadas por eventos de violencia rural"

Lo anterior, atendida la experticia de SERCOTEC, y en observancia del principio de colaboración entre organismos públicos consagrado en el artículo 5 de la Ley N ° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado.

Que, en virtud del principio de formalidad que rige a los actos de la Administración, establecido en el artículo 30 de la Ley N°19.880, es necesario aprobar el convenio suscrito entre la Subsecretaría del Interior y Servicio de Cooperación Técnica -SERCOTEC- mediante la dictación del correspondiente acto administrativo.

La Subsecretaría del Interior, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y el Servicio de Cooperación Técnica, en adelante "Sercotec", con resolución N° 346 de fecha 01 de marzo de 2024, a través de la suscripción del convenio, totalmente tramitado a la fecha 25 de junio 2024, acordaron que Sercotec ejecutará las acciones descritas en el marco del "Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural", según bases elaboradas y aprobadas por Fiscalía del Servicio de Cooperación Técnica.

La Subsecretaría del Interior, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y el Servicio de Cooperación Técnica, en adelante "Sercotec", con resolución N ° 144 de fecha 20 de mayo de 2025, a través de la suscripción del convenio, totalmente tramitado a la fecha 27 de junio 2025, acordaron que Sercotec ejecutará las acciones descritas en el marco del "Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural", según bases elaboradas y aprobadas por Fiscalía del Servicio de Cooperación Técnica.

Objetivo

Coordinar la implementación del Programa de Apoyo a Personas Afectadas por Eventos de Violencia Rural de la Subsecretaría del Interior en las Regiones de la Araucanía, Biobío, Ñuble, Los Ríos y Los Lagos.

Alcance

El presente informe abarca el período del 01 al 31 de agosto de 2025.

Desarrollo

Las tareas realizadas el presente período, en el marco del citado programa fueron las siguientes:

a.- Análisis de Catastros

Para el presente convenio 9 de resolución 144, los casos se distribuyeron de acuerdo al desglose siguiente.

Grado de Formalización	Casos	Total
Formales	Admisibles	44
	En Estudio	30
	Casos Perentorios por Oficiar	11
	Vuelto a DP inadmisible / Renuncias / Perentorios	16
Informales	Admisibles	19
	En Estudio	1
Total, general		121

b.- Búsqueda de datos de empresas afectadas

Se han realizado las siguientes acciones:

- Búsqueda y revisión de antecedentes (Rut, Dirección de empresa, teléfonos) para la construcción de una planilla consolidada de Información para manejo, gestión y control de los casos derivados desde la Delegación Presidencial.
- Contacto con empresarios, llamados telefónicos, envío de correos electrónicos, solicitud de Certificados y documentación atinente a cada caso de víctimas de Violencia rural. (detalle en anexos)
- Llenado de base de datos.

c.- Poblamiento planillas de seguimiento semanal

El coordinador genero una planilla en la cual se va registrando el avance, número de usuarios, números de teléfono, correos, fechas de aprobación en CTR etc. y a medida que se han ido produciendo cambios o avances, éstos son informados a través de los reportes semanales que son emitidos al coordinador del programa.

d.- Supervisión de propuestas de Planes de Inversión

Los nuevos casos que han llegado desde la delegación presidencial son analizados, aplicándose la admisibilidad interna según las Bases del Programa.

1.- Ser Persona Natural o Empresa con inicio de Actividades en Primera o segunda Categoría, según SII.

2.- Certificado de Deudas Fiscales, emitido por la Tesorería General de la Republica.

3.- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Inspección del Trabajo. (F30)

Así también la Carpeta Tributaria, emitida por el Servicio de Impuestos Internos (SII), que incluya el periodo de 12 meses inmediatamente anterior a la fecha de la afectación del suceso de Violencia Rural, la cual nos permite, calcular el nivel de ventas de la empresa y por consiguiente el tramo del subsidio correspondiente.

4.- En los casos que son necesarios se solicita algún documento que acredite tenencia del bien siniestrado

En el periodo no hay traspasos para, los agentes operadores, prontamente se les realizara una inducción a fin que los AOI, puedan realizar propuestas de planes de inversiones.

e.- Supervisar presentación de Planes de inversión al Comité Técnico Regional

En el periodo no se desarrolla la actividad, no hay presentación de planes de inversiones dado que está comenzando el convenio y es materia primera adjudicar a los AOI, recibir garantías y realizar las inducciones correspondientes.

f.- Supervisar ejecución de Planes de inversión Aprobados por Comité Técnico Regional

Para el convenio en curso no hay planes que hayan pasado por CTR (comité técnico regional)

g.- Otras actividades

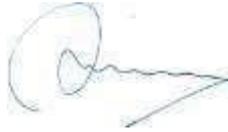
- Participación en reuniones del equipo programa Violencia Rural del Servicio de Cooperación Técnica del programa y de la delegación presidencial.
- Atención de Potenciales Beneficiarios
- Elaboración de documentos e Informes propios del Programa.
- Informes semanales de seguimiento, minutas para dirección e informes propios del programa
- Revisión a rendiciones del AOI, el agente operador entrego respaldos de lo ejecutado en junio del 2025, correspondiente a convenio 8, convenio anterior de resolución 346.

h.- Conclusión o Resultados

Actualmente el convenio en ejecución cuenta con un universo de 121 casos con 20 casos Informales y 101 casos formales, en cuanto debamos entregar casos a los Agentes Operadores ya contamos con 19 y 44 casos informales y formales respectivamente, para el AOI pueda elaborar planes de inversión.

Respecto a convenio 8 vigente entre agosto 2024- julio 2025, esta 100 % ejecutado y 100 % rendido.

Jefe Unidad de Programas especiales	Nombre	
Aprueba	Rodolfo Madriaga Ponce	Firma

Revisión conforme	Jerónimo Molina Ávila	
Coordinad Programa	Nombre	Firma

Aprobación informe	Sylvia Bastidas Fuentes	
Director Regional	Nombre	Firma

Elaboración de informe	Vicente Navarro Koschitzky	
Apoyo Profesional	Nombre	Firma

ANEXOS

- Participación en reuniones

< > Agosto 2025 🔍 ? ⚙️ Mes ▼ 📅 ✔️ 					
DOM 27	LUN 28	MAR 29	MIÉ 30	JUE 31	VIE 1 ago
			● 3:30pm Reunión Inic	10am Reunion Coordinación Delegación Presidencia ○ 3pm REUNIÓN DE C	
3	4	5	6	7	8
Coordinación Delegación Presidencial					
10	11	12	13	14	15
17	18	● 3pm victima VVR	20	21	22
24	25	26	27	○ 11am Reunión Preser	29
31	1 sept	2	3	4	5

- Atención de Potenciales Beneficiarios / Coordinación ejecutivos Sercotec y AOI


 N° 00128

**PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO A LAS EMPRESAS
 AFECTADAS POR LA VIOLENCIA RURAL**

Identificación de representante de la institución o cliente	[REDACTED]
R.U.T. de representante de la institución o cliente	[REDACTED]
Nombre del ejecutivo de Fomento a cargo	Vicente Navarro
Fecha	19/01/25

Objetivos de la actividad

- Clasificación de beneficiarios de su caso.

Temas tratados

- Regulación deudas fiscales y Laborales

Acuerdos adoptados/ Observaciones

- Mantener comunicación antes de iniciar con el pago

Firma del representante de la institución o cliente	[REDACTED]
Firma ejecutivo Sercotec	[Signature]

Vicente Navarro Kos... vicente.navarro@sercotec.cl

<input type="checkbox"/>	☆	yo	devolución de casos a la delegación presidencial, por falta de antecedentes - Estimado Patricio, Junto con saludar, adjunto oficio por falta de antecedentes para su evaluación, favor V'B' y posterior trami...	19 ago
<input type="checkbox"/>	☆	yo	Re: solicitud de antecedentes - Estimada Carolina, Junto con saludar, le comento que de febrero 2025 agotamos el fondo anual, para esta temporada en lo que tengamos una presentación ...	21 ago
<input type="checkbox"/>	☆	yo	Re: solicitud de antecedentes para evaluar subsidio - Claro el lunes lo llamo y agendamos, saludos. El jue, 14 ago 2025 a la(s) 12:40 p.m. [REDACTED]	14 ago
<input type="checkbox"/>	☆	yo	solicitud de antecedentes para evaluar subsidio - Estimada [REDACTED], Le saludamos cordialmente, se le ha llamado al celular [REDACTED] para favor actualice su teléfono, ...	14 ago
<input type="checkbox"/>	☆	yo	solicitud de antecedentes para evaluar subsidio - Estimado [REDACTED], saludamos cordialmente, de acuerdo a lo conversado, en el marco del Plan de Reposición Económica par...	14 ago
<input type="checkbox"/>	☆	yo	solicitud de antecedentes para evaluar subsidio - Estimado [REDACTED], Le saludamos cordialmente, de acuerdo a lo conversado, en el marco del Plan de Reposición Econ...	14 ago
<input type="checkbox"/>	☆	yo	solicitud de antecedentes para evaluar subsidio - Estimado [REDACTED], Le saludamos cordialmente, de acuerdo a lo conversado, en el marco del Plan de Reposición Económica para...	14 ago
<input type="checkbox"/>	☆	yo	solicitud de antecedentes para evaluar subsidio - Estimado [REDACTED], Le saludamos cordialmente, de acuerdo a lo conversado, en el marco del Plan de Reposición Económica para...	14 ago
<input type="checkbox"/>	☆	Borrador	Re: solicitud de antecedentes para evaluar subsidio - Hola do [REDACTED] se Navarro Koschitzky Profesional de Apoyo Dirección Regional La Araucanía [phoneswork] anexo [anexo] www.sercotec.cl	18 ago
<input type="checkbox"/>	☆	yo	solicitud de antecedentes para evaluar subsidio - Estimado [REDACTED], Le saludamos cordialmente, de acuerdo a lo conversado, en el marco del Plan de Reposición Económica ...	14 ago

- Elaboración de documentos e Informes propios del Programa.

V		Vicente Navarro Kos...	✉ vicente.navarro@sercotec.cl
<input type="checkbox"/>	☆ yo	Re: Respaldos Rendiciones VVR Fdo 420 - Estimado Carlos Junto con saludar, adjunto lo pendiente al día que fue el libro compra venta de factur...	26 ago
<input type="checkbox"/>	☆ yo	Re: Respaldos Rendiciones VVR Fdo 420 - Estimado Carlos Junto con saludar, de lo recibido, revisado de la existencia de los documentos, sumado a lo mencionado por el AOS, informo que...	25 ago
<input type="checkbox"/>	☆ yo	reporte semanal Convenios convenio 9 Araucanía - Estimado Jerónimo, Junto con saludar envío reporte semanal convenio 9. atte. -- Vicente Navarro Koschitzky Profesional de Apoyo Dirección Regional La ...	21 ago
<input type="checkbox"/>	☆ yo	Re: Revisión de casos 2024 - Estimado Jerónimo Junto con saludar envió consolidado con lo de waldo atte. El mié, 20 ago 2025 a la(s) 2:43 pm, Jeronimo Molina Avila (jeronimo.molina@sercotec.cl) escribió...	21 ago
<input type="checkbox"/>	☆ yo	Re: Revisión de casos 2024 - Estimado Jerónimo Junto con saludar adjunto planilla convenio 7 (interior y gore) con detalle, solo un caso están con termino de giro del año 2023. Cuenta de orden de llegad...	20 ago
<input type="checkbox"/>	☆ yo	Re: devolución de casos a la delegación presidencial, por falta de antecedentes - Estimado Patricio puedes favor visar y tramitar, y enviamos oficio firmado. saludos El mié, 20 ago 2025 a la(s) 11:29 am, Patr...	20 ago
<input type="checkbox"/>	☆ yo	Fwd: devolución de casos a la delegación presidencial, por falta de antecedentes - Como estas Patricio, puedes ver si el status del oficio solicitado, y si esta enviado a la delegación P, puedes enviarnos cop...	19 ago
<input type="checkbox"/>	☆ yo	oficio por inadmisibilidad - Estimado Patricio Junto con saludar, adjunto oficio por inadmisibilidad, favor V'B' y posterior tramitación saludos -- Vicente Navarro Koschitzky Profesional de Apoyo Dirección Re...	19 ago
<input type="checkbox"/>	☆ yo	devolución de casos a la delegación presidencial, por falta de antecedentes - Estimado Patricio Junto con saludar, adjunto oficio por falta de antecedentes para su evaluación, favor V'B' y posterior tramita...	19 ago
<input type="checkbox"/>	☆ yo	reporte semanal Convenios convenio 8 y 9 Araucanía - Estimado Jerónimo, Junto con saludar envío reporte semanal convenio 8 y 9. atte. -- Vicente Navarro Koschitzky Profesional de Apoyo Dirección Regio...	14 ago
<input type="checkbox"/>	☆ yo	reporte semanal Convenios convenio 8 y 9 Araucanía - Estimado Jerónimo, Junto con saludar envío reporte semanal convenio 8 y 9. atte. -- Vicente Navarro Koschitzky Profesional de Apoyo Dirección Regio...	14 ago
<input type="checkbox"/>	☆ yo	reporte semanal Convenios convenio 8 y 9 Araucanía - Estimado Jerónimo, Junto con saludar envío reporte semanal convenio 8 y 9. atte. -- Vicente Navarro Koschitzky Profesional de Apoyo Dirección Regio...	7 ago
<input type="checkbox"/>	☆ yo	Re: ALGUNAS OBSERVACIONES - Estimados Respecto a La Empresa: ...io 1109, de fecha 14-05-2024 y fue aprobado en CTR 2 de fecha 13.1.2025, por eso no esta el listado de pendie...	7 ago
<input type="checkbox"/>	☆ yo	reporte semanal Convenios convenio 8 y 9 Araucanía - Estimado Jerónimo, Junto con saludar envío reporte semanal convenio 8 y 9. atte. -- Vicente Navarro Koschitzky Profesional de Apoyo Dirección Regio...	1 ago

